



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CON RECURSO FEDERAL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RF-006/2025**

21 DE JULIO DE 2025

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL H.
10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.,
No. ADJ-10mo.-RF-008/2025**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 12:05 horas del día lunes 21 de julio de 2025, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo lo referente a la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., No. ADJ-10mo.-RF-008/2025 en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Discusión y votación de Adjudicación Directa por excepción al procedimiento de Licitación para la Adquisición de uniformes para el personal del H. cuerpo de Bomberos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., No. ADJ-10mo.-RF-008/2025
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con Recurso Federal para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.

- LIC, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, sin asistencia ni representación.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). – Discusión y votación de Adjudicación Directa por excepción al procedimiento de Licitación para la Adquisición de uniformes para el personal del H. cuerpo de Bomberos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., No. ADJ-10mo.-RF-008/2025

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a lo referente la Adquisición de uniformes para el personal del H. cuerpo de Bomberos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., No. ADJ-10mo.-RF-008/2025. En lo siguiente se le cede el uso de la voz a el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a lo que expone la solicitud la excepción al procedimiento de licitación y podamos adquirir estos uniformes para bomberos de manera breve, la situación es que nos fundamentamos en lo que es el Artículo 31 fracción II que habla precisamente que cuando se pongan en riesgo situaciones en las que puedan afectar perdidas y ocasionar perdidas como es el caso de la vida humana en este caso porque los elementos de bomberos no cuentan actualmente con un uniforme de este tipo que es un uniforme estructural ligero para uso dual, que se puede utilizar en los incendios forestales y en los incendios regulares que se suscitan, pues obviamente pedimos que este procedimiento sea más breve, así también fundamentamos nuestra petición en fortalecimiento al Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones del Estado en las fracciones II y III que narran lo mismo a este respecto cuando se ponen en riesgo algún programa prioritario que pueda ocasionar perdidas que como puede ser casi inclusive el de la vida humana, en ese sentido y tomando en cuenta las obligaciones que tiene legales el H. cuerpo de bomberos de este municipio, en el Artículo noveno del Reglamento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos en el Artículo noveno en las fracciones primera y veinte que habla de las intervenciones y las obligaciones que ellos deben de tener en función de la percepción de la ciudadanía en la situación de incidentes, en este caso lo que estamos solicitando son uniformes como les comente duales de función duales estructurales que puedan ser de alguna manera más flexibles para la intervención en incidentes, estos uniformes obviamente tienen que tener la certificación de la

NFPA que es la 1977 y la 1951 que son las que cubren las características específicas para que los uniformes sean resistentes o retardantes a la cuestión del fuego, en ese sentido también estamos pidiendo el calzado específico de cuero nobuk y que tener todas las especificaciones de protección de acuerdo a la norma NFPA, en ese sentido pedimos a este Honorable Comité su apoyo y colaboración para que nos puedan permitir exceptuar la licitación y de esa manera poder proporcionarles al cuerpo de bomberos estos uniformes y que puedan usarlos de manera inmediata en sus intervenciones; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre hace el uso de la voz mencionando que considero que este es uno de los puntos que me gusta votar con mayor felicidad, el hecho de que tengamos ahora equipamiento para los bomberos, es un gran paso, no se si es la primera vez que van a tener un uniforme de este tipo de calidad y aparte de la resistencia y la necesidad tan grande que existe, quisiera que me comentara, esta es la primera vez que van a tener este tipo de uniformes? el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana responde es correcto regidora en este caso si es la primera vez que se da un uniforme de este tipo, esta ventaja que tiene este uniforme es que les da esa flexibilidad para la intervención de incendios, se usan en incendios forestales como les comentaba pero también en intervenciones que puedan suscitarse dentro de la localidad y que requieren esa flexibilidad para que el elemento pueda tener una situación más transpirables y flexible al momento de hacer sus intervenciones, muchas gracias porque si ha sido muy sensible nuestro H. Cabildo Municipal en la situación de ser consciente de la necesidad que tiene la Dirección de Bomberos en cuestión de este tipo de uniformes; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre dice que se considera una de las prioridades, y la otra es que tanta vida tiene este uniforme porque sabemos que es para ocasiones en las cuales, para que la gente nos entienda bien que el bombero se mete directamente a la lumbre y esto le puede salvar la vida, sin embargo si queda muy dañado es desechable de una sola vez o lo pueden usar varias veces? el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana responde que si es un uniforme que tiene una resistencia importante precisamente por eso es que cubre las especificaciones de la normas mencionadas, pero si en realidad la intervenciones con este tipo de uniformes si es de forma durable de acuerdo a los textiles que se están utilizando, si pueden ser utilizados obviamente más de una vez, mucho más, y en ocasiones en que las intervenciones provoquen algún daño pues obviamente seria necesidad de adquirir uno nuevo, regularmente los bomberos son muy cuidadosos en el uso de su equipamiento y en ese sentido consideramos que este uniforme va a ser muy importante para que les dure suficiente en sus intervenciones; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre comenta de que se hablaba de los uniformes que tenían en algún recorrido que hicimos, nos comentaban los mismos bomberos que se les pegaba en la piel o podían llegar a deshidratarse o tener complicaciones; el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana comenta; exacto en incendios que son muy robustos la intervención de un traje estructural de ese tipo pues puede provocar de acuerdo a la capacidad del incendio ese tipo de situación, una deshidratación por portarlo y tener que estar interviniendo de manera intermitente; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre pregunta, nos podrían decir la cifra de cuanto es el total del costo por favor; el C. Jesús Emmanuel Villalba León Secretario Técnico y Director de Compras hace uso de la voz mencionando que el precio unitario de la parte de arriba que es el chaquetón son dieciséis mil ochocientos pesos, el pantalón diecisiete mil doscientos y las botas catorce mil pesos como pueden ver los materiales; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre comenta que las botas ya las revisamos y son especiales, están pesaditas están resistentes y los uniformes son hechos a medidas la suela de las botas son especiales para el calor, que bueno que estén aquí las muestras para que la vean los ciudadanos que aquí está el equipo, la botas el pantalón y la chamarrita, el total de cuanto fue? ; el C. Jesús Emmanuel Villalba León Secretario Técnico y Director de Compras menciona que fue de tres millones seiscientos ochenta mil seiscientos cuarenta

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



pesos 71 uniformes, la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre comenta que sería para todo el cuerpo de bomberos verdad, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor hace uso de la voz mencionando que lo cubre en su totalidad, también regidora aquí vinieron algunos que los que traían se les pegaba en la piel que era como una especie de plástico que se dieron en anteriores administraciones entonces bajo esa premura con el administrador de seguridad ciudadana y bomberos fue como se le dio premura porque ya les urge inmediatamente este tipo de uniformes; el Lic. Julio Cesar Parra Amparán Administrador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana agrega que es importante mencionar la latencia que tenemos nosotros en los incendios que regularmente suceden en la temporada de Santana que les llaman y recientemente hubo uno en Tecate, también igual se le da apoyo a Municipios cercanos en ese tipo de situaciones como ellos también dan apoyo cuando suceden situaciones aquí en esta parte para fortalecer lo que son las acciones entonces así la latencia es mucha en este sentido y por eso la necesidad urgente de tenerlos; la Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre comenta que bueno porque día a día están arriesgando su vida por otras vidas, por otros ciudadanos así que se les agradece y se les reconoce el trabajo a los bomberos y a mi me da muchísimo gusto poder dotarlos de uniformes que realmente les van a servir; el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor menciona que lo triste es que se lo prestaban unos a otros y no debe de ser así, cada bombero debe de tener su propio traje de acuerdo a su medida y ya con esto van a tener su propio uniforme de acuerdo a sus medidas. Alguna otra pregunta?-----
El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que una vez contestadas todas las preguntas solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a la votación nominal de la Adjudicación presentada con anterioridad.
Integrantes del comité procederé a la votación nominal nombrando a cada miembro del comité con voz y voto.

LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR OFICIAL MAYOR PRESIDENTE (VOZ Y VOTO)	A FAVOR
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS TESORERA MUNICIPAL VOCAL (VOZ Y VOTO)	A FAVOR
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA VOCAL (VOZ Y VOTO)	A FAVOR
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VOCAL (VOZ Y 2 VOTOS)	A FAVOR

El Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León informa que la votación quedó de la siguiente manera: Quedando aprobada por 5 votos a favor por lo cual se aprueba por unanimidad. -----
Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario. El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que, no habiendo ningún comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 12:16 horas, y agrega que muchas gracias por todo su apoyo realmente bomberos ocupaba estos uniformes, les agradezco a título personal y muchas gracias porque realmente habían venido a buscarlos y muchas gracias a nuestra presidenta que dio premura para facilitar todo esto. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

P.A.

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LAS ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN ADJ-10mo.-RF-008/2025 LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RF-006/2025.

Calle José Harós Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/